



¿Qué Es La Participación Familiar?

Participación familiar significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, incluyendo:

- Que los padres desempeñen un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos.
- Que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- La realización de otras actividades, tales como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA.

Acerca de la Política de participación de padres y familias.

- En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, el Distrito Escolar del Condado de Brooks (BCSD) ha desarrollado esta política de participación de los padres y la familia que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres en las escuelas de Título I del distrito. Este plan describirá el compromiso de BCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y desarrollar la capacidad en sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para lograr las metas de rendimiento académico del distrito y de los estudiantes.
- Cuando las escuelas, las familias y las comunidades trabajan juntas para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a desempeñarse mejor en la escuela, permanecen más tiempo en la escuela y disfrutan más de la escuela. Título I, Parte A prevé la participación sustancial de la familia en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la implementación del plan escolar y del distrito, y en el cumplimiento de las disposiciones de mejora escolar y del distrito. La Sección 1116 de la ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) contiene los requisitos principales del Título I, Parte A para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y miembros de la familia en la educación de sus hijos. De acuerdo con la Sección 1116, BCSD trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que las políticas requeridas de participación de los padres y la familia a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) y que cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres consistente con Sección 1116 (d) de la ESSA.

Accesibilidad

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, el Coordinador de participación familiar del distrito se comunicará y colaborará con el Director de Servicios Estudiantiles para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.



Fortaleciendo Nuestras Escuelas

Este año, el coordinador de participación familiar del distrito (FEC) brindará asistencia y apoyo a todas las escuelas de Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen estrategias y actividades de participación de los padres. Las escuelas de Título I recibirán notificaciones y recursos del distrito para ayudarlas a mejorar y fortalecer la participación familiar. Además de la comunicación frecuente y las visitas escolares, el distrito llevará a cabo reuniones y capacitaciones periódicas con su escuela FEC de Título I para revisar los requisitos, planes y actividades de participación familiar. Además, el distrito convocará una reunión en el otoño para la escuela FEC para revisar los requisitos de participación familiar y planificar oportunidades para actividades y reuniones de participación familiar para el resto del año escolar.



Reserva de Fondos

- BCSD reservará el 1 % del monto total de los fondos del Título I que reciba en el año fiscal 23 para cumplir con los requisitos de participación de los padres y la familia enumerados en esta política y como se describe en la Sección 1116 de la ESSA. BCS distribuirá el 90% de la cantidad reservada a las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación familiar a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación familiar que aborde la evaluación de sus necesidades y las recomendaciones de los padres.
- Cada escuela de Título I encuestará a los padres para recopilar sugerencias sobre cómo se utilizarán los fondos de participación familiar en el próximo año a nivel de distrito y escuela. Los resultados de la encuesta serán revisados por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación familiar.



Desarrollado conjuntamente

- Tras la revisión final, la política de participación de los padres y la familia del distrito se incorporó al Plan Integral de Mejoramiento LEA que se presentó al estado. Los padres son bienvenidos a enviar comentarios y retroalimentación con respecto a la política en cualquier momento en el sitio web del distrito escolar o enviando comentarios por escrito a la escuela de su hijo. La política de participación de los padres del distrito se publica en los sitios web del distrito y de la escuela, se distribuye durante las reuniones escolares anuales de Título I que se llevan a cabo en el otoño y está disponible en los centros de recursos para padres de la escuela.
- BCSD invitará a todos los padres y miembros de la comunidad a participar en las reuniones del Equipo de Participación de Padres en la primavera para brindar comentarios sobre las revisiones del Plan de Mejoramiento del Distrito, los planes de toda la escuela del Título I y comentarios sobre la política de Participación Familiar. Estas reuniones se llevarán a cabo en varios momentos durante la primavera para brindar una variedad de oportunidades para que los padres brinden comentarios.

Early Education

- BCSD se asegurará de ejecutar, implementar y compartir información con respecto a las actividades para los padres en las que comprenderán los métodos para apoyar los logros académicos de sus hijos.
- BCSD desarrollará un Equipo de Participación de Padres (PET) que estará compuesto por padres, personal y voluntarios para implementar estrategias y actividades según sea necesario para apoyar el apoyo académico y el rendimiento de los estudiantes en cada nivel de grado. La información sobre PET se presentará a TODOS los padres antes del 1 de octubre del período escolar. Las fechas, horarios y lugares de las reuniones de PET se publicarán en el sitio web del distrito, se imprimirán en el periódico y se publicarán en las páginas de redes sociales del distrito.

Capacidad para construir:

- BCSD trabajará a través de sus escuelas de Título I para brindar asistencia a los padres en la comprensión de la información académica del estado y del distrito relacionada con el aprendizaje y el progreso de sus estudiantes y la información sobre el programa de Título I. BCSD brindará oportunidades para que los padres adquieran conocimientos sobre los Estándares de Excelencia de Georgia y los estándares de rendimiento, así como las evaluaciones requeridas para los estudiantes de Georgia, incluidas formas alternativas de evaluación. Las fechas y horas de estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito, se publicarán en las páginas de redes sociales y se compartirán a través de cada escuela de Título I.
- BCSD coordinará e integrará los programas de participación de los padres del distrito con los programas preescolares y Head Start financiados por el estado en el distrito al invitar a la facultad y al personal de esos programas a asistir a reuniones de planificación enfocadas en actividades de participación de los padres. Se proporcionarán talleres de transición de Pre-K y Kindergarten para padres y BCS enviará volantes y materiales promocionales a todo el distrito con información para padres a principios de año y hará un seguimiento a medida que se acerquen esos eventos.
- BCSD llevará a cabo capacitaciones durante el año escolar para el personal y discutirá estrategias para aumentar la participación de los padres, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia y crear vínculos con los padres y la comunidad. BCSD llevará a cabo más sesiones con el cuerpo docente y el personal escolar apropiado sobre la creación de entornos acogedores y la comunicación bidireccional con las familias. BCSD establecerá equipos de participación de padres de cada escuela de Título I para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas de Título I, Parte A. Se invitará a los líderes comunitarios y socios a formar parte del equipo.



Evaluación Anual

Cada año, BCSD llevará a cabo una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de padres y familias y las actividades de participación familiar para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I a través de una encuesta anual para padres y las reuniones del Equipo de participación de padres. A partir de marzo, cada escuela Título I enviará a casa una encuesta para que los padres brinden comentarios valiosos sobre las actividades y programas de participación de padres y familias. Estas encuestas también se publicarán en las páginas de Facebook del distrito y la escuela para que los padres las completen. Además de la encuesta anual, cada escuela de Título I también utilizará las reuniones del Equipo de Participación de los Padres para facilitar discusiones grupales para discutir las necesidades de los padres de niños elegibles para recibir servicios de Título I para diseñar estrategias para una participación familiar más efectiva. BCSD utilizará los hallazgos de las reuniones del equipo y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias para mejorar la participación familiar efectiva, eliminar las posibles barreras a la participación de los padres y revisar sus políticas de participación de los padres y la familia.



Noches de información de Título I para padres:

- NBES: 29 de agosto de 2023 Pregrabado
- QES: 8 de septiembre de 2023 Pregrabado
- BCMS: 3 de octubre de 2023 Pregrabado
- BCHS: 5 de septiembre de 2023 Pregrabado
- DIS: 19 de septiembre de 2023 Pregrabado

Reuniones De Participación De Padres:

- Cada escuela en BCSD proporcionará reuniones mensuales según los datos de la encuesta y las metas de mejora de la escuela.

Eventos de crianza con propósito:

- Eventos trimestrales para equipar a los padres con herramientas para apoyar a sus troyanos

Encuesta Anual Para Padres:

- March 2024

Coffee & Conversations with the Principals 2023-2024		
Monthly Meeting Locations Will Be Shared Each Month		
August 8, 2023	4:45 - 5:45	What's in Store for 23-24? <small>Guest: Assistant Principals</small>
September 12, 2023	8:30 - 9:30	Attendance Counts! <small>Guest: Counselors</small>
October 10, 2023	4:45 - 5:45	Navigating Technology <small>Guest: Media Specialists</small>
November 14, 2023	8:30 - 9:30	Parent Engagement Matters! <small>Guest: Parent Engagement Coordinators</small>
January 9, 2024	4:45 - 5:45	School Safety <small>Guest: School Resource Officers</small>
February 13, 2024	8:30 - 9:30	Community Resources <small>Guest: School Social Workers</small>
March 12, 2024	4:45 - 5:45	GMAS Resources <small>Guest: Assistant Principals</small>
April 9, 2024	8:30 - 9:30	Year in Review <small>Guest: District Directors / CLIP Team</small>
May 14, 2024	4:45 - 5:45	Summer Learning <small>Guest: EDRCS Site Directors</small>

Esta política estará vigente para el año escolar 2023-2024.

La política se distribuirá de múltiples maneras a todos los padres de niños participantes del Título I, Parte A antes del 1 de noviembre de 2023.

Esta política se revisa anualmente con el aporte de los padres y las partes interesadas.